



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00435336-UNC- ME#FCQ- Beca Téc. Trobbiani

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Pesce, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a orden 4 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios – Categoría B Técnica - del Centro de Química Aplicada , según Res. HCD N° 295/18 a la Téc. Brenda Rosalim TROBBIANI, para desempeñar sus actividades en el mencionado centro de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo de las Dras. Silvia Pesce y Mariana Nuñez;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 16;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Otorgar una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría B Técnica - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Téc. Brenda Rosalim **TROBBIANI (DNI 39.969.321)** a partir del **01-07-2022** y hasta el **28-02-2023**, con una dedicación de **40 hs semanales** y con una retribución mensual de **\$ 76.000,00.-** (Pesos Setenta y Seis Mil con 00/100).-

Artículo 2°: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

CM.mes

